

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

21

245.910.-

22

FECHA DE PRESENTACION

11-11-78

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05C17/56
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN CIERRE MAGNETICO MEJORADO.

71 SOLICITANTE (S) B. Florencio Garrido Goig y Novi Española, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zona Industrial de Gamarra, nº 13 VITORIA.-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) los mismos.

74 REPRESENTANTE CARLOS DE ARJONA Y RUIZ.-

Los cierres magnéticos conocidos para su fijación en el punto de utilización generalmente se emplean tornillos, lo cual exige que el cierre magnético tenga unas dimensiones excesivas con relación a su conjunto magnético, lo cual le quita presentación al mueble.

También son conocidos cierres magnéticos que se fijan en el punto de utilización mediante el empleo de un adhesivo. Esto tiene el inconveniente que con el paso del tiempo el adhesivo se cristaliza y el cierre magnético termina por desprenderse.

Las mejoras introducidas en los cierres magnéticos objeto de esta solicitud de registro resuelven los inconvenientes anteriores y permiten la fijación de cierre magnético de una forma sólida y permanente, siendo por otra parte el cierre magnético de reducidas dimensiones.

El cierre magnético del invento (véase hoja de dibujos que se acompaña a título de ejemplo), consta de un estuche cilíndrico hueco (1) cerrado por uno de sus extremos con el chaflán (2).

En la parte opuesta a la cerrada se encuentran el cuello (3) de mayor diámetro que el cilindro hueco (1).

En el interior del estuche cilíndrico (1), se encuentran las masas polares (4) y (5) separadas por el imán permanente (6).

En el estuche cilíndrico (1), en el exterior del mismo y en toda la altura del cilindro hasta una distancia de 0,5 mm. del cuello (3), existen las regletas sólidas de molde (7) y (8) las cuales sobresalen un mm. del exterior del cilindro (1)

Por consiguiente, el cierre (1) presenta ligeramen-

te del estuche cilíndrico (1).

La fijación del cierre magnético anteriormente descrito es como sigue:

En el lugar en que deba ser fijado (por ejemplo de chapa metálica), se hace un orificio (9) el cual como puede observarse tiene las entradas (10) y (11) a 180° .

Estas entradas (10) y (11) permiten el paso de las regletas (7) y (8) cuando se introduce en el orificio (9) el cierre magnético hasta que el cuello (3) se adosa a la chapa.

Una vez hecho esto se gira el cierre magnético 90° en cualquier sentido quedando con él fijado fuertemente en su emplazamiento debido al hecho a que las regletas (7) y (8) quedan en la parte ciega del orificio (9) impidiendo que pueda salir el cierre de su emplazamiento.

Las regletas (7) y (8) comprimen ligeramente la chapa metálica, quedando el cierre inmovilizado, por estar la chapa metálica presionada entre el cuello (3) y las regletas (7) y (8).

Se ha expresado en el ejemplo anterior, que la distancia entre el cuello (3) y las regletas (7) y (8) es de 0,5 mm, por ser este el espesor corriente de la chapa metálica empleada en la fabricación de muebles metálicos pero dicha distancia puede ser lo que se precise.

En resumen, reivindicamos los recurrentes, en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España por el plazo de 20 años según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del

objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

-NOTAS REIVINDICACIONES-

5 PRIMERA.- Cierre magnético mejorado, esencialmente caracterizado porque en un cilindro hueco cerrado por uno de sus extremos se encuentran alojados unas masas polares separadas por un imán permanente.

10 SEGUNDA.- Cierre magnético mejorado, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por que un cilindro en cuyo interior se encuentran las masas polares separadas por un imán permanente, en la parte abierta al exterior del referido cilindro tiene un cuello de mayor diámetro que el cilindro.

15 TERCERA.- Cierre magnético mejorado, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque un cilindro en cuyo interior se encuentran unas masas polares separadas por un imán permanente y en cuya parte abierta al exterior existe un cuello de un diámetro superior al del cilindro tiene en la parte exterior del referido cilindro dos regletas a 180º, una de la otra, siendo la longitud de las mismas menor que la altura del cilindro.

20 CUARTA.- Cierre magnético mejorado, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque el número de regletas existentes en el exterior de un cilindro en cuyo interior hay unas masas polares y un imán permanente pueden ser cualesquiera-

25 QUINTA.- CIERRE MAGNETICO MEJORADO.

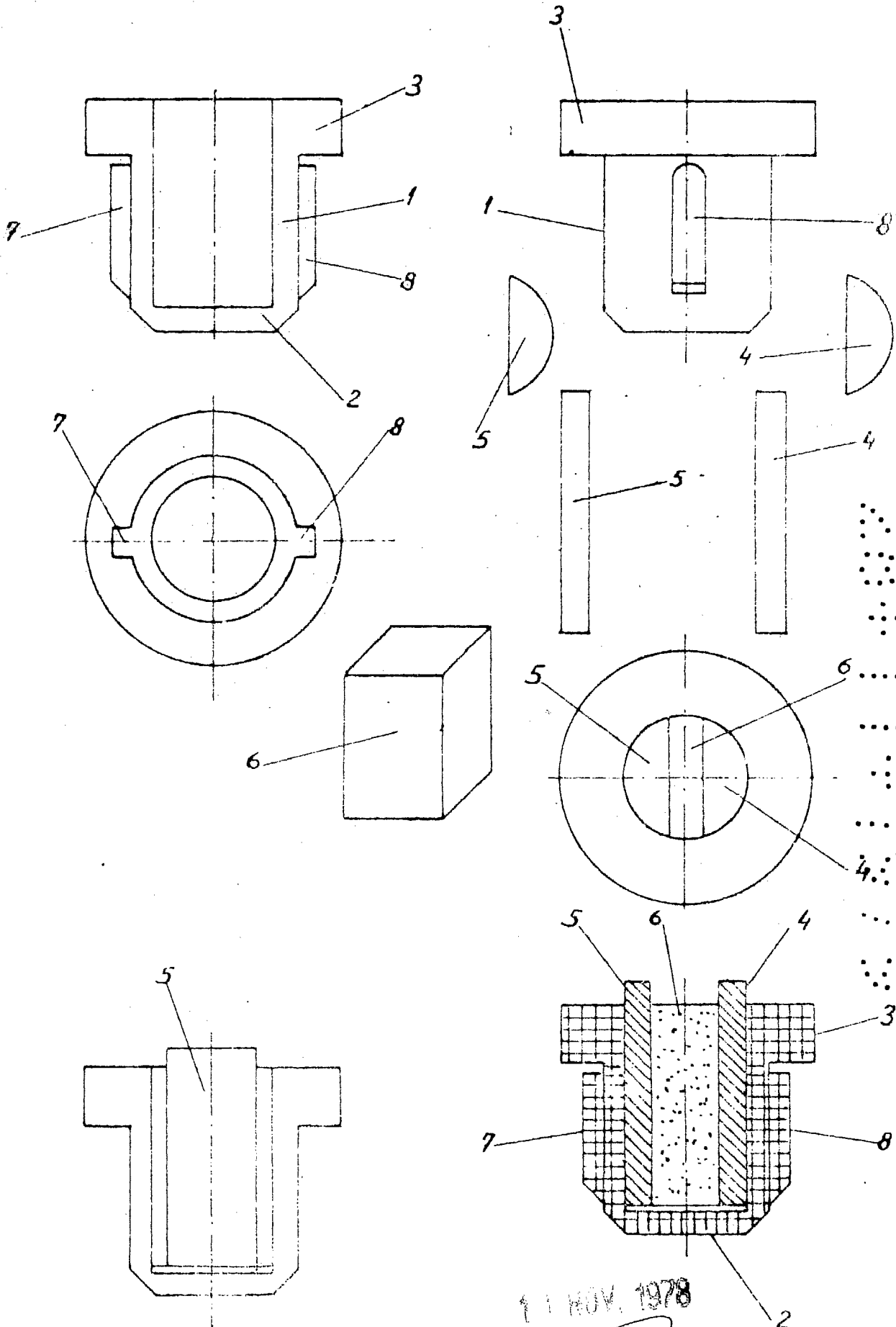
Todo ello tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas me-

ejemplo en las hojas de dibujos que se acompañan a la misma.

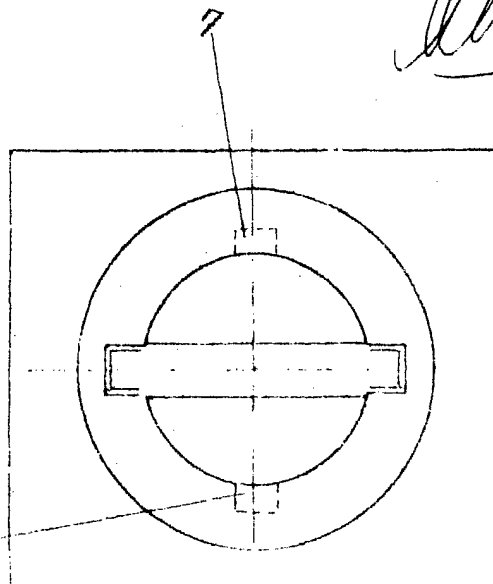
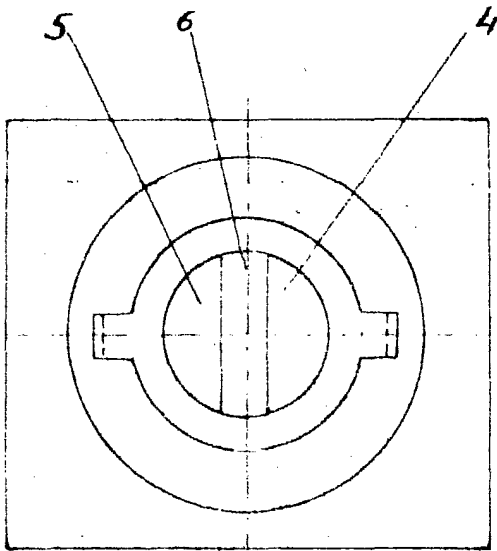
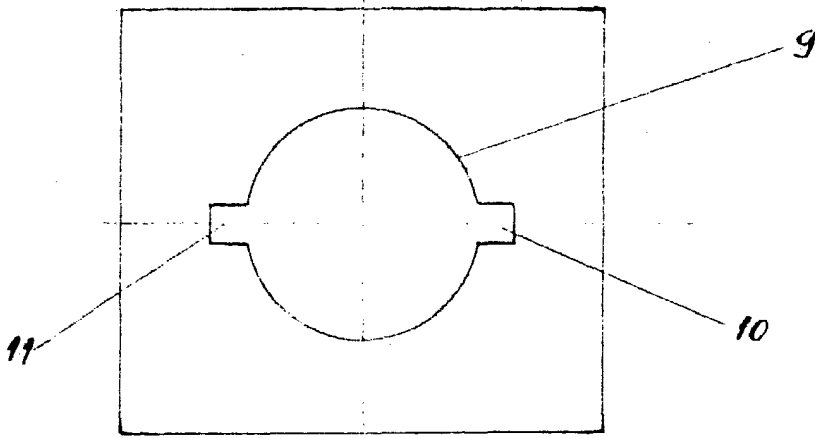
Madrid, 11 de noviembre de 1.978.

P.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



11 NOV. 1978



11 NOV. 1978

P.A.
[Handwritten signature]